INFORME DE SUPERVISIÓN PARA COBRO N°1 DE OBRA
CONTRATO DE OBRA NÚMERO 01-197-2025

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR



PERIODO: DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2025

SANTA ROSA DEL SUR – BOLÍVAR
DICIEMBRE DE 2025

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 4
1.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 4
2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. OBJETIVO GENERAL 5
2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.3. LOCALIZACIÓN 6
3. ACTIVIDADES DE OBRA CONTRATADAS 6
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 8
4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2025 8
5. BALANCE FINANCIERO DE OBRA 10
6. PERSONAL Y EQUIPO DE CONFORMACIÓN DEL PROYECTO 10
6.1. SISTEMA EDE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL 10
6.2. RELACIÓN DEL PERSONAL POR EL CONTRATISTA 11
6.3. RELACIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 11
7. POLIZAS DE SEGURIDAD SOCIAL 12
8. BITÁCORA DE OBRA 12
9. INSPECCIONES TÉCNICAS DIARIAS 12
10. CONTROL DE CALIDAD 12
10.1. ACTIVIDADES EN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 12

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de fortalecer la infraestructura de servicios públicos y mejorar la iluminación en los diferentes sectores del territorio, el Municipio de Santa Rosa del Sur adelanta la ejecución del Contrato de Obra N° 01-197-2025, orientado al mejoramiento y optimización del sistema de alumbrado público en las zonas urbanas y rurales. Este proyecto responde a la necesidad de ampliar la cobertura, modernizar las luminarias existentes y atender los puntos que presentan deficiencias técnicas, con el fin de garantizar mejores condiciones de seguridad y movilidad para la comunidad.

El proceso de supervisión se realiza en cumplimiento de las funciones asignadas por la Administración Municipal y como parte del control establecido en la Cláusula Novena del contrato, la cual dispone el seguimiento permanente al desarrollo de las actividades ejecutadas por el contratista. Durante la visita efectuada, se verificó el avance físico, la calidad de los materiales instalados y el cumplimiento de las obligaciones asociadas al suministro y ejecución de la obra.

A la fecha del presente informe, el proyecto registra un avance del 52 %, evidenciando progresos significativos en la instalación de luminarias, adecuaciones eléctricas y trabajos de optimización programados en los sectores intervenidos. Las actividades continúan en desarrollo conforme a las obligaciones establecidas en el contrato y a las especificaciones técnicas aplicables.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

1.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Este capítulo reúne los aspectos de legalización y gestión contractual del proyecto, tales como la identificación del contratista, la descripción del objeto, las fechas relevantes del contrato y las condiciones establecidas para su ejecución. De igual manera, se presentan los parámetros administrativos que rigen la relación entre las partes involucradas en la obra.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	CONSORCIO ALUMBRADO 2025
C.C O NIT	901.986.422-4
REPRESENTANTE LEGAL	GERALDINE MANCIPE UMAÑA
C.C NO.	1.002.277.957 DE SANTA ROSA DEL SUR
INTERVENTOR	JMRC ENGIEENERING
C.C O NIT	901.552.368-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS HUMBERTO RÙA BELTRAN
C.C NO.	91.321.166 DE PUERTO WILCHES.
OBJETO	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($ 546.916.115,86)
PLAZO	DOS (02) MES ES
FECHA ACTA INICIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	11 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial- número 25-0000364 del 13 de mayo de 2025.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

RUBRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: N° 25-000780
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA- UBERNEL MARIN MARIN
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las actividades contemplan la intervención de puntos priorizados tanto en el casco urbano como en diferentes sectores rurales en los siguientes corregimientos: Canelos, San Lucas, San Isidro, Buenavista, San José, Fátima, Arrayanes, San Francisco y San Benito; atendiendo las necesidades identificadas durante las inspecciones preliminares realizadas por la Administración Municipal. Estas intervenciones buscan mejorar la eficiencia lumínica, ampliar la cobertura del servicio y corregir fallas existentes en el sistema actual.

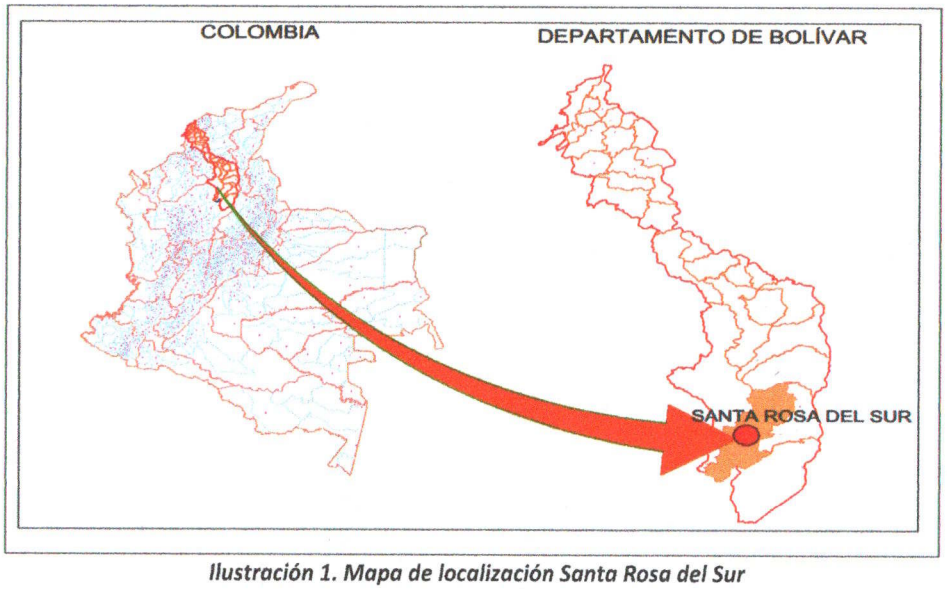


Ilustración 1. Mapa de localización Santa Rosa del Sur

2.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar y optimizar el sistema de alumbrado público en los sectores urbano y rural de Santa Rosa del Sur, garantizando una iluminación eficiente y segura para la comunidad.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento y optimización del sistema de alumbrado público en los sectores urbano y rural del municipio de Santa Rosa del Sur, mediante la instalación, reposición y adecuación de luminarias y demás elementos eléctricos necesarios para garantizar un servicio de iluminación eficiente.

Las actividades contemplan la modernización de puntos existentes, la ampliación de cobertura en sectores con baja o nula iluminación y la intervención de estructuras que requieren mantenimiento o reemplazo. Con estas acciones se busca fortalecer la seguridad, mejorar la visibilidad en espacios públicos y contribuir al bienestar general de la comunidad.

2.3. LOCALIZACIÓN

Santa Rosa del Sur es un municipio de Colombia, en el norte del país, en el departamento de Bolívar, a 720 km de Cartagena de Indias, la capital departamental. Localizado en el departamento de Bolívar, Santa Rosa del Sur; así mismo las obras se desarrollan en el casco urbano del municipio de Santa Rosa del Sur. Para ello, se desarrolló el proyecto cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, el cual se encuentra localizado en el casco urbana el casco urbano en los siguientes barrios: Miraflores, El Carmen, Las Ferias, El Bosque, El Prado, Las Villas, vía al aeropuerto, Betania, El Centro, Idema, Los Comuneros, San Martín, Los Pinos, Asomind, Ciudadela de la Paz, Ciudad Bolívar, San Isidro, La Floresta, Las Acacias, La Cabaña, Las Mercedes, El Recreo, 20 Julio, Villa del Sur, Villa Olímpica, Villa Esperanza, Villa María, Villa Paula, Adesan, Villas del Rosario, Juan Bautista; como en diferentes sectores rurales en los siguientes corregimientos: Canelos, San Lucas, San Isidro, Buenavista, San José, Fátima, Arrayanes, San Francisco y San Benito del municipio de Santa Rosa del Sur.

3. ACTIVIDADES DE OBRA CONTRATADAS

ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR					
CONSORCIO:ALUMBRADO 2025					
PRESUPUESTO DE OBRA					
OBJETO-PROYECTO:	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	**ALUMBRADO PÚBLICO - SECTOR URBANO**				
1.1	Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 60W - 9000lm Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	35,00	$ 1.160.348,33	40.612.191,55
1.2	Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico,brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	150,00	$ 969.748,33	145.462.249,50
1.3	Suministro e instalación Fotocontrol electronico, para cambio a luminarias.	UND	90,00	$ 66.739,38	6.006.544,20
1.4	Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	185,00	$ 58.888,33	10.894.341,05
2	**ALUMBRADO PÚBLICO - SECTOR RURAL**				
2.1	**SAN LUCAS** - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 996.843,75	19.936.875,00
2.2	**SAN LUCAS** - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 71.414,46	1.428.289,20

2.3	**CANELOS** - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	30,00	$ 1.000.227,08	30.006.812,40
2.4	**CANELOS** - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	30,00	$ 69.587,50	2.087.625,00
2.5	**SAN ISIDRO** - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 988.510,42	19.770.208,40
2.6	**SAN ISIDRO** - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 68.610,29	1.372.205,80
2.7	**BUENAVISTA** - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 1.010.643,75	20.212.875,00
2.8	**BUENAVISTA** - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 76.405,00	1.528.100,00
2.9	**SAN JOSE** - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	15,00	$ 991.865,97	14.877.989,55
2.10	**SAN JOSE** - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	15,00	$ 75.160,12	1.127.401,80
2.11	**VILLAFLOR** - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 992.677,08	19.853.541,60
2.12	**VILLAFOR** - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 72.238,33	1.444.766,60
2.13	**FÁTIMA** - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 992.677,08	19.853.541,60
2.14	**FÁTIMA** - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 72.238,33	1.444.766,60
2.15	**LOS ARRAYANES** - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	15,00	$ 1.015.108,04	15.226.620,60
2.16	**LOS ARRAYANES** - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	15,00	$ 86.482,92	1.297.243,80
2.17	**SAN FRANCISCO** - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	15,00	$ 988.510,42	14.827.656,30
2.18	**SAN FRANCISCO** - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	15,00	$ 70.635,77	1.059.536,55
2.19	**SAN BENITO** - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 985.732,64	19.714.652,80
2.20	**SAN BENITO** - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 58.454,49	1.169.089,80
	SUBTOTAL ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL				**411.215.124,70**

A	COSTO DIRECTO		**411.215.124,70**
B	**Administración**	27,00%	111.028.083,67
C	**Imprevistos**	1,00%	4.112.151,25
D	**Utilidad**	5,00%	20.560.756,24
			135.700.991,16
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO [A + B + C + D]		**546.916.115,86**

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se detallan las actividades realizadas en los sectores intervenidos, las cuales fueron verificadas mediante visita técnica y revisión del avance físico del proyecto.

4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2025

ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01

CONTRATO DE OBRA:	No. 01-197-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y OPTIMIMIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR.

		CONDICIONES ORIGINALES				ACTA PARCIAL AVANCE 1	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	ALUMBRADO PÚBLICO - SECTOR URBANO						
1.1	Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 60W - 9000lm Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	35,00	$ 1.160.348,33	$ 40.612.191,55	$ 35,00	$ 40.612.191,55
1.2	Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico,brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	150,00	$ 969.748,33	$ 145.462.249,50	$ 150,00	$ 145.462.249,50
1.3	Suministro e instalación Fotocontrol electronico, para cambio a luminarias.	UND	90,00	$ 66.739,38	$ 6.006.544,20	$ 90,00	$ 6.006.544,20
1.4	Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	185,00	$ 58.888,33	$ 10.894.341,05	$ 185,00	$ 10.894.341,05
	VALOR TOTAL						$ 202.975.326,30
2	ALUMBRADO PÚBLICO - SECTOR RURAL						
2.1	SAN LUCAS - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 996.843,75	$ 19.936.875,00	$ 10,00	$ 9.968.437,50
2.2	SAN LUCAS - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 71.414,46	$ 1.428.289,20		
2.3	CANELOS - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	30,00	$ 1.000.227,08	$ 30.006.812,40		
2.4	CANELOS - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	30,00	$ 69.587,50	$ 2.087.625,00		
2.5	SAN ISIDRO - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 988.510,42	$ 19.770.208,40		

2.6	SAN ISIDRO - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 68.610,29	$ 1.372.205,80		
2.7	BUENAVISTA - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye	UND	20,00	$ 1.010.643,75	$ 20.212.875,00		
2.8	BUENAVISTA - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 76.405,00	$ 1.528.100,00		
2.9	SAN JOSE - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	15,00	$ 991.865,97	$ 14.877.989,55		
2.10	SAN JOSE - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	15,00	$ 75.160,12	$ 1.127.401,80		
2.11	VILLAFLOR - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 992.677,08	$ 19.853.541,60		
2.12	VILLAFOR - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 72.238,33	$ 1.444.766,60		
2.13	FÁTIMA - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 992.677,08	$ 19.853.541,60		
2.14	FÁTIMA - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 72.238,33	$ 1.444.766,60		
2.15	LOS ARRAYANES - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	15,00	$ 1.015.108,04	$ 15.226.620,60		
2.16	LOS ARRAYANES - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	15,00	$ 86.482,92	$ 1.297.243,80		
2.17	SAN FRANCISCO - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	15,00	$ 988.510,42	$ 14.827.656,30		
2.18	SAN FRANCISCO - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	15,00	$ 70.635,77	$ 1.059.536,55		
2.19	SAN BENITO - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 985.732,64	$ 19.714.652,80		
2.20	SAN BENITO - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 58.454,49	$ 1.169.089,80		
	VALOR TOTAL						**$ 9.968.437,50**
A	**COSTO DIRECTO**				**$ 411.215.124,70**		**$ 212.943.763,80**
B	**ADMINISTRACIÓN**	**27%**			$ 111.028.083,67		$ 57.494.816,23
C	**IMPREVISTOS**	**1%**			$ 4.112.151,25		$ 2.129.437,64
D	**UTILIDAD**	**5%**			$ 20.560.756,24		$ 10.647.188,19
VALOR TOTAL DEL CONTRATO [A + B + C + D]					**$ 546.916.115,86**		**$ 283.215.205,86**

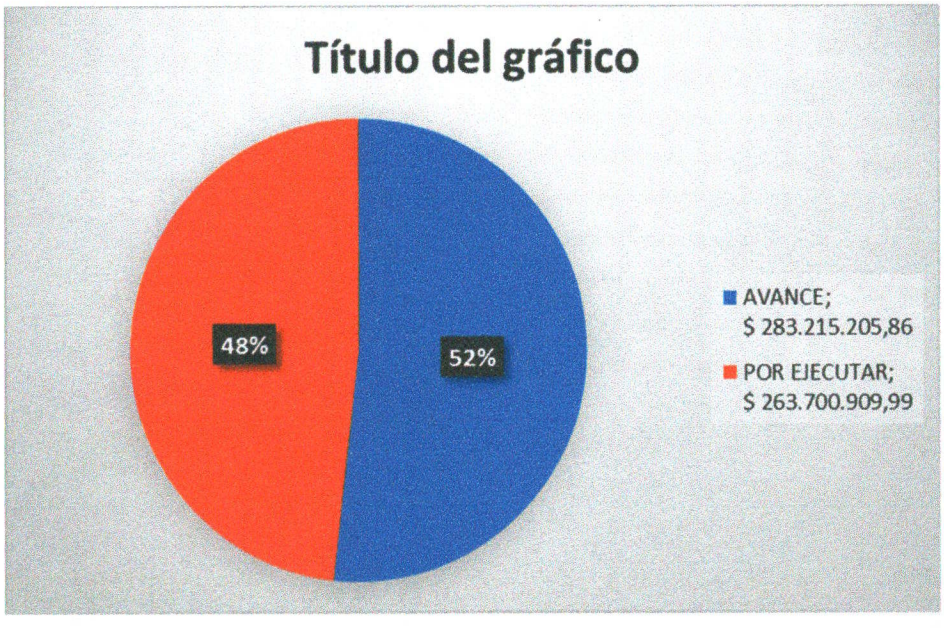
www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

5. BALANCE FINANCIERO DE OBRA

A la fecha del presente informe el día 12 de Noviembre de 2025 al 1 de Diciembre de 2025 la ejecución presupuestal asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON 86/100 CENTAVOS ($ 283.215.205,86),** cumpliendo así con la ejecución del contrato en un 52%.

ÍTEM	VALOR	PORCENTAJE	ESTADO
Valor del contrato	$ 546.916.115,85	100%	
Acta 1 - Valor a pagar	$ 283.215.205,86	52%	En trámite
Valor por pagar	$ 263.700.909,99	48%	Por ejecutar



6. PERSONAL Y EQUIPO DE CONFORMACIÓN DEL PROYECTO

6.1. SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Se realiza la revisión de las respectivas planillas de seguridad y protección social con el fin de verificar que el personal vinculado sea efectivamente el relacionado con el personal de la Obra y que cumpla con dichos requisitos exigidos. A continuación, se hace mención del personal que prestó sus servicios durante el tiempo de ejecución del contrato en referencia:

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

Fecha de pago:	28/11/2025
Periodo cotizado:	NOVIEMBRE
Planilla No:	35486355
Valor Total pago:	$ 998.900

Fecha de pago:	28/11/2025
Periodo cotizado:	NOVIEMBRE
Planilla No:	35506770
Valor Total pago:	411.600

6.2. RELACIÓN DEL PERSONAL POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro y es acorde con el proceso contractual, así: Durante el periodo de ejecución del 12 de noviembre del 2025 al 1 de Diciembre de 2025.

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
ANGEL ANTONIO ANAYA ALMEIDA	CC 13716850	DIRECTOR DE OBRA
JESUS ERNESTO QUIÑONEZ RUIZ	CC 79757137	RESIDENTE DE OBRA
JOSE MIGUEL AREVALO MARTINEZ	CC 1049022844	OBRERO 1
WILSON FABIAN HURTADO	CC 1049027537	OBRERO 2
EDINSON FERNEY FLORES AVILA	CC 1049029784	TECNICO AUXILIAR
JOEL ANDRES LOPEZ AVENDAÑO	CC 1049029784	TRANSPORTE-CONDUCTOR
GERALDINE MANCIPE UMAÑA	CC 1002277957	REPRESENTANTE LEGAL
JEFFERSON ALEXIS MONTAÑEZ LOPEZ	CC 1010078194	SISO

6.3. RELACIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

En el periodo comprendido del 12 de noviembre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025 se utilizó la herramienta y equipo expuesto a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Herramienta menor	Und	1
2	Escalera 14 metros	Und	1
3	Soldador eléctrico	Und	1
4	Taladro eléctrico	Und	1
5	Pulidora	Und	1
6	Motosierra a gasolina	Und	1
7	Pertiga	Und	1
8	Zunchadora manual	Und	1

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

7. POLIZAS DE SEGURIDAD SOCIAL

A continuación, se relacionan las pólizas que amparan el **CONTRATO DE OBRA N°01-197-2025.**

POLIZAS					
COBERTURA	**ASEGURADORA**	**N° POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CESCE	173528-4120006598	12/11/2025	12/07/2026	109,383,223.17
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CESCE	173528-4120006598	29/09/2025	29/11/2028	54,691,611.58
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	CESCE	173528-4120006598	29/11/2025	29/11/2027	109,383,223.17
Calidad del bien o servicio	CESCE	173528-4120006598	29/09/2025	29/05/2026	54,691,611.58
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	CESCE	173528-4120006598	12/11/2025	29/09/2025	54,691,611.58

8. BITÁCORA DE OBRA

La supervisión de obra y el contratista llevan un registro diario de todas las actividades realizadas en la obra, donde se registra el personal en obra, estado del tiempo, equipo utilizado y demás circunstancias ocurridas en el trascurso de las actividades y/o hitos de la obra.

9. INSPECCIONES TÉCNICAS DIARIAS

Se han realizado, las debidas inspecciones técnicas diarias mediante el inspector Supervisor designado, ingeniero residente, para el seguimiento y control de las actividades del contratista de obra.

10. CONTROL DE CALIDAD

Se ha realizado el seguimiento y control a los requerimientos de calidad que debe cumplir el contrato de construcción, revisando los controles de aseguramiento de calidad que debe cumplir los distintos procesos llevados a cabo por el contratista de obra.

10.1. ACTIVIDADES EN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Supervisión y control de los materiales, herramientas y maquinas utilizadas para la ejecución de la obra
- Control de calidad en los trabajos ejecutados.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

- Se siguen los términos, especificaciones técnicas y demás condiciones pactadas para el buen desarrollo de las actividades de obra de acuerdo con las indicaciones del Supervisor del Contrato.
- Se suministran materiales de la mejor calidad cumpliendo lo exigido en las especificaciones técnicas del proyecto, lo que garantiza la calidad de los productos finales entregados por el mismo.
- La obra se mantiene debidamente aislada y señalizada, para dar cumplimiento de las normas de trabajo y a su vez para evitar el acceso de terceros a la misma.

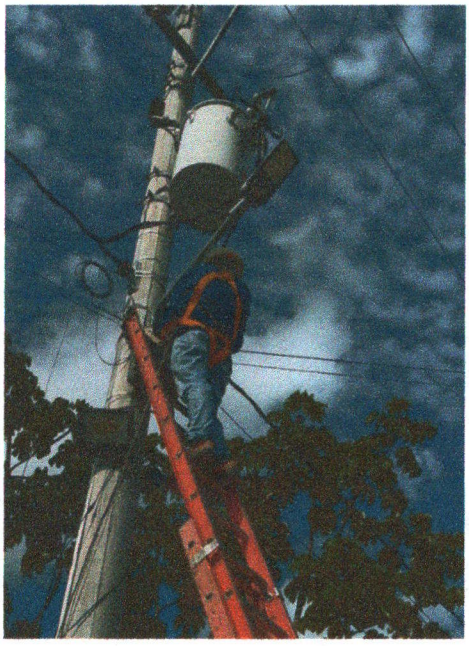
UBERNEL MARIN MARIN
Secretario de Infraestructura

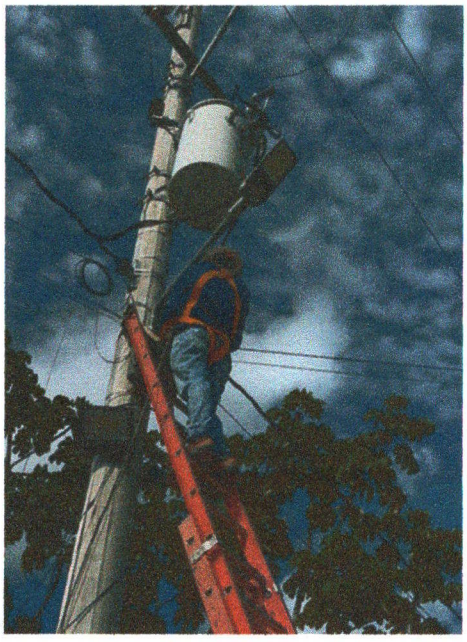
Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Sergio Andrés Cruz Almeida – profesional universitario
Reviso: Ubernel Marín Marín– Secretaria de Infraestructura
Aprobó: Ubernel Marín Marín – Secretaria de Infraestructura
Archivado: Oficina de contratación

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

ANEXO – REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES EN OBRA





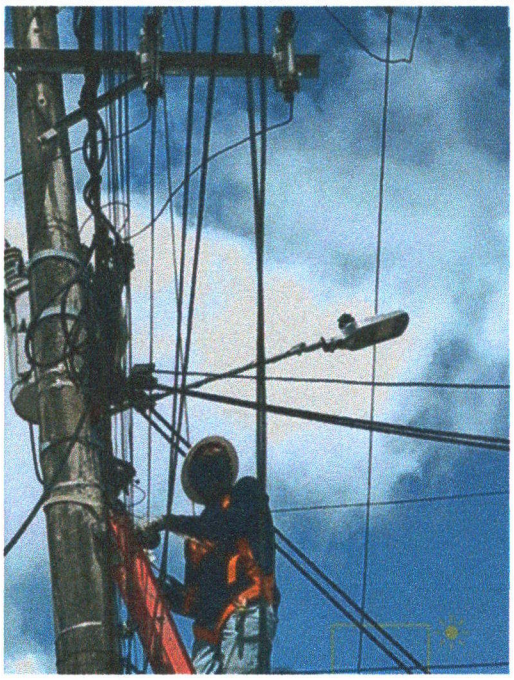
LOTEO JUAN BAUTISTA Y VILLA MARIA





www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 6607214 - 606 660 7213

CASCO URBANO SECTOR 20 DE JULIO	
	
CASCO URBANO BARRIO ASOMIN	
	

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 136001 605 5607214 - 605 560 7213

CASCO URBANO SECTOR VILLA PAULA





CASCO URBANO SECTOR ADESAN





www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

ACTA AVANCE N°1
CONTRATO DE OBRA N°. 01-197-2025.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	CONSORCIO ALUMBRADO 2025
C.C O NIT	9 0 1 9 8 6 4 2 2 - 4
REPRESENTANTE LEGAL	GERALDINE MANCIPE UMAÑA
C.C NO.	1.002.277.957 DE SANTA ROSA DEL SUR
INTERVENTOR	JMRC ENGIEENERING S.A.S.
CC. O NIT.	NIT: 901.552.368-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS HUMBERTO RÙA BELTRAN
C.C NO.	C.C. 91.321.166 de Puerto Wilches.
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".
VALOR INICIAL	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($ 546.916.115,86).
VALOR TOTAL	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($ 546.916.115,86).
PLAZO	DOS (02) MESES.
FECHA ACTA INICIO	12 NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	11 ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial- número 25-0000364 del 13 de mayo de 2025.
RUBRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: N°.25-000780
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA- UBERNEL MARIN MARIN
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, El Día DOS (02) del mes de Diciembre de 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal los señores: **UBERNEL MARIN MARIN** Actuando en calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA** y **SUPERVISOR** del Contrato, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** Persona Jurídica **CONSORCIO ALUMBRADO 2025**, identificado con NIT, **9 0 1 9 8 6 4 2 2 - 4** Representado legalmente por parte del Señora **GERALDINE MANCIPE UMAÑA** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.002.277.957 DE SANTA ROSA DEL SUR y por otro lado el **INTERVENTOR,** Persona Jurídica JMRC ENGIEENERING S.A.S.

identificado con el NIT: 901.552.368-1 Representado legalmente por parte del Señor CARLOS HUMBERTO RÙA BELTRAN capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. 91.321.166 de Puerto Wilches. Con el fin de suscribir la presente **ACTA DE AVANCE N°1.**

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el 29 de Septiembre de 2025 se suscribió el Contrato.
1.2. Que, el 12 de Noviembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del Contrato.
1.3. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales y técnicas definidas.
1.4. Que, el 01 de diciembre el Acta de Avance N°1.

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	Acta parcial 01 – Factura N°1	$ 283.215.205,86
	Saldo por Pagar	$ 263.700.909,99
	TOTAL, CONTRATO	$ 546.916.115,85

Valor de la presente acta**: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON 86/100 CENTAVOS ($ 283.215.205,86),**

3. PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social, así,

Fecha de pago:	28/11/2025
Periodo cotizado:	NOVIEMBRE
Planilla No.	35486355
IBC	$ 3.321.500
Valor Total pago	$ 998.900

Fecha de pago:	28/11/2025
Periodo cotizado:	NOVIEMBRE
Planilla No.	35506770
IBC	$ 1.328.600
Valor Total pago	$ 411.600

En todo caso, el contratista es responsable exclusivo por el no pago y/o pago errado o con menor valor, de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, esto de conformidad con las normas aplicables.

4. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**X**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**X**

5. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

POLIZAS					
COBERTURA	**ASEGURADORA**	**N° POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CESCE	173528-4120006598	12/11/2025	12/07/2026	109,383,223.17
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CESCE	173528-4120006598	29/09/2025	29/11/2028	54,691,611.58
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	CESCE	173528-4120006598	29/11/2025	29/11/2027	109,383,223.17
Calidad del bien o servicio	CESCE	173528-4120006598	29/09/2025	29/05/2026	54,691,611.58
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	CESCE	173528-4120006598	12/11/2025	29/09/2025	54,691,611.58

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y OBLIGACIONES.

6.1. Alcances.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Suministrar, transportar al sitio e instalar 35 luminarias Led de potencia 60W – 9000 lm Alumbrado público. Vida útil 100.000 horas. Incluido el fotocontrol electrónico.	Se suministraron e instalaron las 32 luminarias de 60W. en los puntos barrios proyectados.	Ver anexo
2	Suministrar, transportar al sitio e instalar 150 luminarias Led de potencia 40W – 8000 lm Alumbrado público. Vida útil 100.000 horas. Incluido el fotocontrol electrónico.	Se suministraron e instalaron las 150 luminarias de 40W. en los puntos barrios proyectados.	Ver anexo
3	Suministro e instalación Fotocontrol electrónico, para cambio a luminarias.	Se suministraran 90.00 fotocontrol eléctricos en los puntos barrios proyectados.	Ver anexo
4	Desmontar las 185 luminarias averiadas y llevarlas al sitio de almacenamiento.	Se realizó el desmonte de las luminarias averiadas en su totalidad, asimismo se llevaron en una camioneta a sitio de almacenamiento de material averiado.	Ver anexo
5	Suministrar, transportar al sitio e instalar 195 luminarias Led de potencia 40W – 9000 lm Alumbrado público. Vida útil 100.000 horas. Incluido el fotocontrol electrónico.	Se suministraron e instalaron las 195 luminarias de 40W. en Corregimientos del municipio en los puntos proyectados.	Ver anexo

6.2. Obligaciones.

6.1.1. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico

2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
4	Presentar para el pago, el original de la factura conforme a las previsiones aplicables y cumpliendo en todo caso las condiciones determinadas en la forma de pago	CUMPLE	Factura
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes durante la ejecución del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte de personal, de los insumos, materiales y demás que sean requeridos para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
10	Suscribir las actas y/o documentos que sean requeridos para el cumplimiento cabal del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico

11	Comunicarle al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR por intermedio del supervisor, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
12	Realizar los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR. En todo caso esto deberá informárselo al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR para su conocimiento	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
13	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
14	Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
15	Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la ENTIDAD	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
16	Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la entidad.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
17	Ejecutar el contrato dando cumplimiento a las actividades, revisadas y aprobadas por el interventor	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
18	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
19	Responder por la buena calidad de los insumos, materiales y elementos utilizados para la ejecución del objeto del contrato y sus alcances	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
20	Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
21	El Contratista proveerá las condiciones de seguridad necesarias, para que el Supervisor, el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR y los entes de control puedan inspeccionar las actividades ejecutadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para El Contratante.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico

22	Cumplir con las normas y especificaciones técnicas	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
23	El contratista deberá cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 1512 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normas concordantes y conexas	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
24	Cumplir con los protocolos de seguridad y bio-seguridad autorizados por autoridad competente para el servicio prestado	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
25	Acorde al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, provisionara bienes o servicios del 5% para la ejecución del contrato por parte de población extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
26	El contratista se obliga a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico

27	Mantener la vinculación de trabajadores con discapacidad presentados en la oferta, lo cual se verificará para cada uno de los pagos con los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social y con la certificación que para tal fin expide el Ministerio de Trabajo. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato, de conformidad con el Decreto 392 de 2018. Lo anterior salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado	CUMPLE	
28	El contratista vinculara mínimamente el 50% de la mano obra local calificada y el 100% de la mano de obra local no calificada, que permita garantizar la generación de empleo en el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	CUMPLE	
29	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	CUMPLE	

6.1.2. Obligaciones específicas del contratista:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
3	Disponer, para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
4	Realizar las actividades conforme a las buenas prácticas que aplican al servicio contratado	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico

7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
8	Mantener indemne al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR por cualquier razón o causa	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad y bajo el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico

6.1.3. Obligaciones ambientales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Gestionar y realizar la disposición final de desechos derivados de la ejecución del contrato con una empresa o persona jurídica debidamente autorizada para ello.	CUMPLE	Anexo fotográfico
2	Realizar el manejo de los elementos que generan desechos con el cuidado requerido para la no generación de riesgos de contaminación.	CUMPLE	Anexo fotográfico

6.1.4. Obligaciones de salud y seguridad en el trabajo:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social y sus subsistemas del personal vinculado conforme las disposiciones legales que le sean aplicables	CUMPLE	Anexo fotográfico

2	Gestionar y realizar las actividades tendientes para disminuir los riesgos de incidentes y accidentes laborales.	CUMPLE	Anexo fotográfico
3	Dar cumplimiento a las normas sobre riesgos laborales.	CUMPLE	Anexo fotográfico

6.1.5. Demás obligaciones:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	N/A	N/A	N/A

7. ACUERDOS.

Se deja constancia que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato y se han verificado los documentos anexos a esta **ACTA DE AVENCE N°1**, así mismo, el contratista se compromete a publicar en SECOP II PLAN DE PAGOS los mismos documentos anexos.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron. Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el dia Dos (02) del mes Diciembre del 2025.

Por la entidad contratante,

UBERNEL MARIN MARIN
91.540.705
Supervisor (a) del Contrato

Por el contratista,

Geraldine Mancipe U

GERALDINE MANCIPE UMAÑA
1.002.277.957 DE SANTA ROSA DEL SUR
R/L CONSORCIO ALUMBRADO 2025
NIT : 9 0 1 9 8 6 4 2 2 - 4
El/la contratista.

JMRC ENGIEENERING S.A.S.
NIT: 901.552.368-1
CARLOS HUMBERTO RÙA BELTRAN
C.C. 91.321.166 de Puerto Wilches.
Interventor.

Anexos: 0 folios.
Copia: N/A
Revisó aspectos técnicos: Sergio Andrés Cruz Almeida
Revisó aspectos ambientales: Ubernel Marin Marin
Revisó aspectos contables: Ubernel Marin Marin
Revisó aspectos jurídicos: Ubernel Marin Marin
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01

CONTRATO DE OBRA:	No. 01-197-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMINENTO Y OPTIMIMIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR.

		CONDICIONES ORIGINALES				ACTA PARCIAL AVANCE 1	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	ALUMBRADO PÚBLICO - SECTOR URBANO						
1.1	Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 60W - 9000lm Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	35,00	$ 1.160.348,33	$ 40.612.191,55	$ 35,00	$ 40.612.191,55
1.2	Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico,brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	150,00	$ 969.748,33	$ 145.462.249,50	$ 150,00	$ 145.462.249,50
1.3	Suministro e instalación Fotocontrol electronico, para cambio a luminarias.	UND	90,00	$ 66.739,38	$ 6.006.544,20	$ 90,00	$ 6.006.544,20
1.4	Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	185,00	$ 58.888,33	$ 10.894.341,05	$ 185,00	$ 10.894.341,05
	VALOR TOTAL						$ 202.975.326,30
2	ALUMBRADO PÚBLICO - SECTOR RURAL						
2.1	SAN LUCAS - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 996.843,75	$ 19.936.875,00	$ 10,00	$ 9.968.437,50
2.2	SAN LUCAS - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 71.414,46	$ 1.428.289,20		
2.3	CANELOS - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	30,00	$ 1.000.227,08	$ 30.006.812,40		
2.4	CANELOS - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	30,00	$ 69.587,50	$ 2.087.625,00		
2.5	SAN ISIDRO - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 988.510,42	$ 19.770.208,40		
2.6	SAN ISIDRO - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 68.610,29	$ 1.372.205,80		
2.7	BUENAVISTA - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol	UND	20,00	$ 1.010.643,75	$ 20.212.875,00		
2.8	BUENAVISTA - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 76.405,00	$ 1.528.100,00		
2.9	SAN JOSE - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	15,00	$ 991.865,97	$ 14.877.989,55		
2.10	SAN JOSE - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	15,00	$ 75.160,12	$ 1.127.401,80		
2.11	VILLAFLOR - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 992.677,08	$ 19.853.541,60		
2.12	VILLAFOR - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 72.238,33	$ 1.444.766,60		
2.13	FÁTIMA - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 992.677,08	$ 19.853.541,60		
2.14	FÁTIMA - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 72.238,33	$ 1.444.766,60		
2.15	LOS ARRAYANES - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	15,00	$ 1.015.108,04	$ 15.226.620,60		
2.16	LOS ARRAYANES - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	15,00	$ 86.482,92	$ 1.297.243,80		
2.17	SAN FRANCISCO - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	15,00	$ 988.510,42	$ 14.827.656,30		
2.18	SAN FRANCISCO - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	15,00	$ 70.635,77	$ 1.059.536,55		

2.19	SAN BENITO - Suministro, transporte e instalación Luminaria Led potencia 40W 8000lm - Alumbrado Público. Vida útil 100.000 horas. Incluye fotocontrol electronico, brazo metálico y accesorios de instalación.	UND	20,00	$ 985.732,64	$ 19.714.652,80		
2.20	SAN BENITO - Desmonte luminaria existente y transporte a sitio de almacenamiento.	UND	20,00	$ 58.454,49	$ 1.169.089,80		
	VALOR TOTAL						**$ 9.968.437,50**
A	**COSTO DIRECTO**				**$ 411.215.124,70**		**$ 212.943.763,80**
B	ADMINISTRACIÓN	27%			$ 111.028.083,67		$ 57.494.816,23
C	IMPREVISTOS	1%			$ 4.112.151,25		$ 2.129.437,64
D	UTILIDAD	5%			$ 20.560.756,24		$ 10.647.188,19
VALOR TOTAL DEL CONTRATO [A + B + C + D]					**$ 546.916.115,86**		**$ 283.215.205,86**

UBERNEL MARIN MARIN
Secretario de infraestructura
Supervisor (a) del Contrato

Geraldine Mancipe U

GERALDINE MANCIPE UMAÑA
R/I Consorcio Alumbrado Publico
Contratista

CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN
R/LJMRC ENGIEENERING S.A.S.
Interventor